

## Contenido

Normativa de consulta y préstamo.....	2
Formularios de solicitud.....	4

## Normativa de consulta y préstamo

La Biblioteca del Campus Miguel Delibes dispone de una colección de material psicotécnico y de evaluación psicológica y psicoeducativa compuesta principalmente por **test, instrumentos de evaluación, diagnóstico e intervención psicológica**, compuesta tanto de material librario (test, cuestionarios, monografías, ...) como no librario (maletas con fichas, juegos, ...).

Esta colección tiene la consideración de materiales especiales y debe tener una normativa propia de consulta y préstamo que tenga en consideración esta especificidad, de manera que sólo puedan ser consultados por psicólogos o personas autorizadas.

Las normas de uso deben tener en cuenta el [Código Deontológico del Psicólogo](#) (COP, 2010) que, en su artículo 19 restringe el uso de los tests estrictamente psicológicos:

“Todo tipo de material estrictamente psicológico, tanto de evaluación cuanto de intervención o tratamiento, queda reservado al uso de los/as Psicólogos/as, quienes por otra parte, se abstendrán de facilitarlos a otras personas no competentes. Los/las Psicólogos/as gestionarán o en su caso garantizarán la debida custodia de los documentos psicológicos”.

Debido a las condiciones especiales del material que integra esta colección la consulta y el préstamo están restringidos a **miembros de la comunidad universitaria** de la Universidad de Valladolid con las características que se especifican en esta normativa.

La consulta y préstamo estará regulada por la **Normativa de préstamo de la Biblioteca de la Universidad de Valladolid** (aprobado por la Comisión Permanente de la UVa de 7 de octubre de 2016).

Todos los fondos están catalogados y su descripción puede consultarse en el Catálogo “Almena”.

### Consulta.

- **Profesores psicólogos, debidamente acreditados, miembros de la comunidad universitaria** de la UVa y **estudiantes autorizados** por ellos
- La consulta se hará en la sala de la Biblioteca y para ello se tendrá que rellenar una hoja con los datos del usuario y del material o materiales objeto de la consulta.
- La prueba que sea objeto de consulta se tiene que solicitar al personal de la Biblioteca y delante del usuario se ha de comprobar que la prueba está completa.
- Los alumnos deberán entregar la hoja de autorización.

## Préstamo

- **Profesores psicólogos, debidamente acreditados, miembros de la comunidad universitaria** de la UVa
- Se tendrá que rellenar una hoja con los datos del usuario y del material o materiales objeto del préstamo.
- La prueba que sea objeto de préstamo se tiene que solicitar al personal de la Biblioteca y delante del usuario se ha de comprobar que la prueba está completa.
- Período de préstamo
  - Profesorado: hasta 3 pruebas y durante dos semanas

## Hojas de autorización

La consulta/préstamo de test deberá solicitarse a través de los siguientes impresos :

- Impreso de autorización/consulta de material psicotécnico y de evaluación psicológica y psicoeducativa
- Impreso de consulta/préstamo de material psicotécnico y de evaluación psicológica y psicoeducativa.

Este material NO es susceptible de PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO, ni puede ser, parcial o totalmente, REPRODUCIDO.

Queda terminantemente prohibido alterar el contenido del material. Los usuarios no podrán escribir en ningún caso en las hojas de respuesta y/o de perfil, como tampoco podrán extraer ninguna de las partes o piezas de las que conste la prueba. Corren por cuenta y cargo de los usuarios los gastos ocasionados por el uso indebido de los materiales.

El incumplimiento de los plazos así como el deterioro o pérdida del material queda sujeto a las normas establecidas en el Reglamento de Biblioteca.

## Formularios de solicitud

### ESTUDIANTES

#### IMPRESO DE AUTORIZACIÓN Y CONSULTA DE TESTS A ESTUDIANTES

Profesor que autoriza: .....

Colegiado Nº: .....

Departamento: .....

Asignatura: .....

Autorizo al alumno: .....

a obtener, en CONSULTA el Test:.....

.....

de acuerdo con la Normativa de consulta y préstamo específica de la Biblioteca Universitaria de Valladolid

DECLARO y suscribo que

1. Conozco las normas deontológicas que regulan el uso de los test tal como aparecen en el Código Deontológico del Psicólogo, de 22 de Mayo de 1987, del Colegio Oficial de Psicólogos.
2. Conozco los fundamentos básicos de psicometría y psicodiagnóstico necesarios para el buen uso de los test.
3. Conozco los fundamentos básicos de psicometría, psicodiagnóstico, personalidad, evolutiva y psicopatología necesarios para el buen uso de los test. Soy estudiante y el uso que daré a los test sólo tiene fines formativos y de entrenamiento.

Valladolid, de de

Fdo.:

(nombre legible)

Autorizado por:

Fdo.:

(nombre legible)

**PROFESORES**

IMPRESO DE SOLICITUD DE CONSULTA/PRÉSTAMO DE TESTS

Profesor: .....

Colegiado Nº .....

Departamento: .....

Asignatura: .....

Test:.....

.....

de acuerdo con la Normativa de Préstamo específica de la Biblioteca Universitaria de Valladolid

Valladolid, de de

Fdo.:

(nombre legible)